



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

HACE SABER:

A TODA LA COMUNIDAD

MEDIO DE CONTROL:	Popular
ACCIONANTE:	Jorge Ernesto Andrade jorgeandrade293@hotmail.com andradejorge293@gmail.com
ACCIONADOS:	Distrito Especial Santiago de Cali notificacionesjudiciales@cali.gov.co Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE E.S.P notificaciones@emcali.com.co
MINISTERIO PÚBLICO:	Procurador I Judicial Administrativo 217 procjudadm217@procuraduria.gov.co
RADICADO:	76001333300520220011900

Que por auto interlocutorio No. 266 del 30 de junio de 2022, este juzgado admitió el trámite de la acción popular de la referencia, donde se demanda la protección de los siguientes derechos e intereses colectivos: **i)** La moralidad administrativa, **ii)** El goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público. Solicitándose ordenar a la entidad demandada, la reparación directa de la malla vial de las siguientes vías:

Carrera 50 A, entre las calles 9 B oeste hasta la calle 14 oeste
Carrera 50 B, entre las calles 12 oeste hasta la calle 14 oeste
Carrera 49C, entre las calles 13 oeste hasta la calle 14 oeste
Carrera 49D, entre las calles 13 oeste hasta la calle 14 oeste
Calle 17 oeste, entre la carrera 49 hasta la carrera 49 B
Carrera 50, entre las calles 13 oeste hasta la calle 14 oeste
Carrera 50, entre las calles 10 oeste hasta la calle 11 oeste
Calle 13 oeste, entre la carrera 48 hasta la carrera 49 A
Carrera 52, entre las calles 13 A oeste hasta la calle 14 oeste
Calle 18 oeste, entre la carrera 49 C hasta la carrera 50B del barrio Lleras Camargo de la ciudad de Cali.

En cumplimiento a lo ordenado en los incisos 1 y 2 del artículo 21 de la ley 472 de 1998, se ordena la publicación en un medio masivo de comunicación (periódico de amplia circulación o radio), por una (1) vez, a costa del interesado.

Se fija en cartelera hoy: 16 de enero de 2023.

JORGE ISAAC VALENCIA BOLAÑOS
Secretario